



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

M. H. S.

*Q*

uan Maxtoner Vizcaino desta Cui, <sup>2o</sup> puesto ante V. S. Contado Rendim<sup>to</sup>,  
Digo que por quanto soi Duño de treinta Cabras, y sex mi ánimo abasce  
zer de Leche Este Comun, assi para su Sustaindo Como Meduina en  
sermos, para lo que se necesita de buenos Pastos; Por tanto Y para  
que Efecto tenga Y

V. S. con el mismo Rendimient<sup>to</sup> pido Y suplico se digre Decretar como  
permira que con las Referidas treinta Cabras ay presente En la  
Deesa para el fin Y expresado, Vaso la Reglas Y Toi constan-  
cias que V. S. tenga por convenientes, ya Y acostumbrado En otras oca-  
siones para el propio Efecto; favor que Espero Peruir de la Notoria  
grandeza Y Justificacion de V. S. Y Y

